

IMPRESO DE PREMATRÍCULA (Sin validez oficial)

ESTUDIO: GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL				
Plan de Estudio: Grado en Ingeniería Aeroespacial				Código: 403
Centro: Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo				Código: 303
Plan de Estudios publicado				
DATOS PERSONALES				
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE/PASAPORTE	
TELÉFONO FIJO Y MÓVIL		DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:				
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)				
☐ Ordinaria ☐ Bonificación 99% JCCM ☐ Familia Numerosa Categoría General ☐ Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) ☐ Familia Numerosa Especial ☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales ☐ Violencia de género ☐ Ingreso mínimo vital ☐ P. joven bajo medida de protección de guarda o tutela o especial vulnerabilidad		☐ Beca del Ministerio de Educación ☐ Alumnado con discapacidad (33% o superior) ☐ Alumnado Erasmus ☐ Beca Séneca/Sicue ☐ Alumnado otros Programas Internacionales ☐ Víctimas del Terrorismo ☐ Alumnado de Convenio Cooperación ☐ Persona refugiada o protección subsidiaria ☐ Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS		
FORMA DE PAGO				
☐ Pago único	☐ Pago fraccionado , la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por la persona titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		☐ Solicitante de Beca (pago único)	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)				
☐ ¿Es alumnado de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál?	☐ ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____	☐ ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación ☐ Tiempo completo ☐ Tiempo parcial	
Carga lectiva global 240 ECTS				
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (OB)	Optativas (O)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	48	12	0	0
2º	12	48	0	0
3º	0	60	0	0
4º	0	42	6	12
Total	60	162	6	12

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y FORMACIÓN BÁSICA

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS



Marcar con una **X** si desea

reconocer la asignatura



X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	PRIMERO					
	56700	Álgebra	FB	6	1º	
	56701	Cálculo I	FB	6	1º	
	56702	Física I	FB	6	1º	
	56703	Química	FB	6	1º	
	56704	Tecnología Aeroespacial	OB	6	1º	
	56705	Cálculo II	FB	6	2º	
	56706	Estadística Inferencial	FB	6	2º	
	56707	Física II	FB	6	2º	
	56708	Expresión Gráfica	FB	6	2º	
	56709	Tecnología del Medio Ambiente	CB	6	2º	
	SEGUNDO					
	56710	Informática	FB	6	1º	
	56711	Métodos matemáticos	OB	6	1º	
	56712	Termodinámica técnica y transferencia de calor	OB	6	1º	
	56713	Resistencia de materiales	OB	6	1º	
	56714	Ciencia de los materiales	OB	6	1º	
	56715	Gestión empresarial	FB	6	2º	
	56716	Mecánica de fluidos	OB	6	2º	
	56717	Electrotécnia	OB	6	2º	
	56718	Electrónica y automática	OB	6	2º	
	56719	Mecánica del sólido deformable	OB	6	2º	
	TERCERO					
	56720	Máquinas y mecanismos	OB	6	1º	
	56721	Transporte aéreo y aeropuertos	OB	6	1º	
	56722	Aerodinámica	OB	6	1º	
	56723	Ingeniería y tecnología de materiales	OB	6	1º	
	56724	Estructuras aeronáuticas	OB	6	1º	
	56725	Plantas de potencia y fundamentos de propulsión	OB	6	2º	
	56726	Mecánica de vuelo y orbital	OB	6	2º	
	56727	Equipos y sistemas embarcados	OB	6	2º	
	56728	Materiales estructurales aeroespaciales	OB	6	2º	
	56729	Fabricación y mantenimiento aeroespacial	OB	6	2º	
	CUARTO					
	56730	Vibraciones y aeroelasticidad	OB	6	1º	
	56731	Navegación aérea	OB	6	1º	
	56732	Propulsión aeroespacial	OB	6	1º	
	56733	Vehículos aeroespaciales	OB	6	1º	
	56734	Ingeniería de producción aeronáutica	OB	6	1º	
	56735	Proyectos de ingeniería aeroespacial	OB	6	2º	

56736	Equipos y sistemas confiables	OB	6	2º	
56739	Combustibles y otros materiales	O	6	2º	
56737	Prácticas externas	O	6	2º	
56738	Trabajo Fin de Grado	TFG	12	2º	

***Período**, se refiere al período en el que se imparte la asignatura: 1º = primer cuatrimestre; 2º = segundo cuatrimestre; A=anual

TP: Tipología de la asignatura

FB: Formación básica

OB: Obligatoria

O: Optativa

TFG: Trabajo Fin de Grado

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso.](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para matricularse en la asignatura de Trabajo Fin de Grado tras la finalización de la segunda fase de modificación de matrícula (habitualmente en el mes de febrero) es imprescindible aportar una autorización emitida por la persona responsable de la coordinación de los Trabajos Fin de Grado del centro.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas no superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.

(2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.

(3) Salvo que se finalicen estudios

Unidad de Gestión Académica de Campus. Toledo

Resolución 14/01/2022. Normativa progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster UCLM: "4. Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito. A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo. Estas restricciones no serán de aplicación a estudiantes en movilidad nacional e internacional que se matriculen en asignaturas de diferentes cursos con el fin de conformar un contrato de estudios."

CÓDIGO	CURSO	TIPO ASIG.	Nº CRÉDITOS	ASIGNATURA
56700	1º	OB	6	ÁLGEBRA
56701	1º	FB	6	CÁLCULO I
56702	1º	FB	6	FÍSICA I
56703	1º	FB	6	QUÍMICA
56704	1º	FB	6	TECNOLOGÍA AEROESPACIAL
56705	1º	FB	6	CÁLCULO II
56707	1º	FB	6	FÍSICA II
56708	1º	FB	6	EXPRESIÓN GRÁFICA
56711	2º	FB	6	MÉTODOS MATEMÁTICOS
56712	2º	OB	6	TERMODINÁMICA TÉCNICA Y TRANS. CALOR
56713	2º	OB	6	RESISTENCIA DE MATERIALES
56714	2º	OB	6	CIENCIA DE LOS MATERIALES
56716	2º	OB	6	MECÁNICA DE FLUIDOS
56717	2º	OB	6	ELECTROTÉCNICA
56718	2º	FB	6	ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA
56719	2º	FB	6	MECÁNICA DEL SÓLIDO DEFORMABLE

DOCUMENTACIÓN MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información [de Matrícula y Procesos online](#)

OBLIGATORIO:

En caso de Domiciliación bancaria "LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)
Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO. Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>